



CM/ 304

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 ABR 2016

**Señor
Presidente de la
Suprema Corte de Justicia**

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a usted, dando cuenta el Decreto por el que se ha dispuesto duelo oficial el día 17 de abril de 2016 en virtud de las graves consecuencias de la catástrofe climática ocurrida el día 15 de abril próximo pasado en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano

Sin otro particular, saluda al Señor Presidente muy atentamente,

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Yrs
friend &

W.S.

of
Cincinnati

Dear Mr. [unclear]

[unclear]
[unclear]

[unclear]

[unclear]

[unclear]